

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0153/24

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>746.050,00</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	240.531,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	90.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.670,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	211.718,60
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>130.500,00</b>
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	32.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	98.500,00
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>876.550,00</b>

## ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b><u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u></b>	
	<b>A) <u>OPERACIONES CORRIENTES</u></b>	<b>587.550,00</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	311.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	263.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	<b>B) <u>OPERACIONES DE CAPITAL</u></b>	<b>289.000,00</b>
6	INVERSIONES REALES	288.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
	<b><u>OPERACIONES FINANCIERAS</u></b>	<b>0,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>876.550,00</b>

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO.**

## A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Collado.

Número: 1

Grupo/Nivel: A1/ 26

Escala: Habilitación estatal

Subescala: Secretario-Interventor

## B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Obras y Servicios

Categoría: Operario Servicios Múltiples

Número: 1 (Contrato sustitución por vacante)

## C) PERSONAL LABORAL EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN:

Auxiliar Biblioteca. 1 (tiempo parcial)

Limpieza dependencias municipales. 1 (tiempo parcial)

Educativa infantil. 1 (tiempo parcial)

Aux. advo/Auxiliar Desarrollo Rural. 1 (tiempo completo)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Hoyos del Espino, 17 de enero de 2024.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.